

Cobro de agua, por nivel socioeconómico

Alberto Cuenca

alberto.cuenca@eluniversal.com.mx

Para definir el nuevo esquema tarifario de cobro del agua, las autoridades capitalinas tomarán en cuenta variables como el nivel de desarrollo humano, social, económico y urbano que exista en cada manzana de esta ciudad.

La estrategia entrará en vigor a partir de 2010 si es que los diputados locales aprueban ese plan durante la discusión del Código

Financiero que regirá los precios y tarifas del próximo año en el Distrito Federal.

De acuerdo con el proyecto de nueva política de cobro elaborado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para incrementar o mantener la tarifa se tomarán en cuenta aspectos como la cercanía de esa manzana a estaciones del Metro, bancos, servicios médicos, mercados públicos, centros comerciales, rutas del transporte público y tiendas de autoservicio.

El nivel de desarrollo se medirá también si el conjunto de viviendas agrupadas en esa cuadra es-

tán cerca de escuelas de educación básica, preparatorias o universidades. Tomarán en cuenta aspectos como el valor catastral promedio de la vivienda a nivel manzana y el nivel de ingresos promedio de los habitantes que habitan en ese polígono.

Ya tienen el censo poblacional

Autoridades considerarán índices como la cantidad de población promedio que en esa manzana no cuenta con educación media superior, que no es derechohabiente a servicios de salud y que enfrenta altos niveles de hacinamiento por vivienda.

Las nuevas tarifas para los habitantes de la capital se definirán por aspectos como el que los hogares cuenten con refrigerador, lavadora, sanitarios, agua entubada, drenaje, energía eléctrica, así como pisos de tierra o con algún recubrimiento.

De acuerdo con la Secretaría de Finanzas del gobierno de la ciudad, se cuenta ya con información completa y confiable so-

bre los datos por manzana arriba señalados, los cuales están concentrados en un documento denominado Índice de Desarrollo e

Infraestructura (IDI).

Ese IDI integra información de los censos de conteo, población y vivienda del INEGI que se realizaron en 2005, del padrón catastral de la ciudad cuya modernización aún no concluye, de una encuesta de movilidad urbana aplicada en 2007 y de los servicios de transporte que controla la Secretaría de Transportes.

La intención de las autoridades locales es tener cuatro rangos distintos de cobro.

Para cada uno de estos rubros habrá una disminución o focalización del subsidio que se definirá de acuerdo al mayor o menor grado de desarrollo en esa zona del DF y de infraestructura que haya en torno a esa manzana de la ciudad de México.

EL DATO

Entre lo que tomará el GDF
en cuenta está si hay escuelas y estaciones del Metro cerca de la vivienda de los usuarios.

